La vivienda y el agua son de todos - Minvivienda	**FORMATO**: PLAN DE MEJORAMIENTO **PROCESO:** ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión : 9.0 Fecha: 03/03/2020 Código: SIG-F-14

NOMBRE DEL PROCESO:
(Diligenciar de acuerdo al mapa de procesos vigente)
Gestión de contratación

ITEM (relacionar en este espacio el número y en orden consecutivo de la acción a implementar)	FUENTE (Seleccione la fuente que permite identificar acciones correctivas, preventivas ó de mejora)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA (transcriba la no conformidad tal cual aparece en el informe, o, la oportunidad de mejora que se detecta con el fin de promover el logro de mejores resultados)	TIPO DE ACCIÓN (Selccione el tipo de acciòn a implementar) Acción preventiva AP, Acción correctiva AC, Acción de Mejora AM, Corrección)	CAUSA Determina las causas de las acciones preventivas, correctivas y de mejora utilizando las técnicas definidas para el análisis de las mismas.	ACCIÓN A IMPLEMENTAR (Relacione una a una y por celda, cada una de las actividades para llevar a cabo el plan de mejoramiento, éste debe estar orientado a mitigar la causa identificada)	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN DD/MM/AAAA (Relacione la fecha de inicio de cada una de las actividades)	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DD/MM/AAAA (Relacione la fecha fin de cada una de las actividades)	ENTREGABLE (Defina documento que será aportado como evidencia de la ejecución de las actividades)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN (Relacione el nombre y cargo de la persona responsable de desarrollar la actividad)
3	Oportunidad de Mejora	Actualizar los procedimientos Selección mínima cuantía y procedimiento en caso de cesión de acuerdo las funciones del proceso	AP	Normal desarrollo de las actividades del proceso	Revisar y actualizar los procedimientos de: 4. Selección mínima cuantía. 5. Procedimiento en caso de cesión.	1/06/2019	30/06/2019		Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos
3					Socializar los procedimientos que a continuación se relacionan, a funcionarios y contratistas del grupo de contratos: 4. Selección mínima cuantía. 5. Procedimiento en caso de cesión.	30/06/2019	15/07/2019		
4	Oportunidad de Mejora	Actualizar los procedimientos Incumplimiento contractual y procedimiento de liquidación de acuerdo las funciones del proceso	AP	Normal desarrollo de las actividades del proceso	Revisar y actualizar los procedimientos de: 6. Incumplimiento contractual. 7. liquidación.	1/07/2019	30/07/2019		Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos
4					Socializar los procedimientos que a continuación se relacionan, a funcionarios y contratistas del grupo de contratos: 6. Incumplimiento contractual. 7. liquidación.	30/07/2019	15/08/2019		
5	Oportunidad de Mejora	Actualizar los procedimientos Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa, Manejo y archivo de doc. y ex contractuales y Concurso de méritos abierto y con precalificación de acuerdo las funciones del proceso	AP	Normal desarrollo de las actividades del proceso	Revisar y actualizar los procedimientos de: 8. Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa. 9. Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales. 10. Concurso de méritos abierto y con precalificación.	1/08/2019	30/08/2019		Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos
5					Socializar los procedimientos que a continuación se relacionan, a funcionarios y contratistas del grupo de contratos: 8. Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa. 9. Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales. 10. Concurso de méritos abierto y con precalificación.	30/08/2019	15/09/2019		

MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA
(Se pueden realizar tantos monitoreos como se requieran)

ITEM	FECHA DEL MONITOREO DD/MM/AAAA (Fecha en la que se realiza monitoreo al cumplimiento de las actividades)	RESPONSABLE DEL MONITOREO (Relacione en este espacio nombre y cargo del líder del proceso)	EXPLICACIÓN DEL MONITOREO REALIZADO (EVIDENCIAS) (Registrar resultado de revisión de evidencias presentadas para determinar cumplimiento de las actividades establecidas)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Lider del Proceso) (Espacio para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)
3	5/06/2020	Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos	**30/09/2019:** Se encuentra en revisión de las diferentes dependencias el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión, y teniendo en cuenta que las modificaciones a estos manuales implican una revisión sistémica de la totalidad de procedimientos, en especial los procedimientos de Selección mínima cuantía y procedimiento en caso de cesión; nos hemos visto en la necesidad de tener verificaciones adicionales, que requieren tiempo para lograr tener el documento en debida forma, y que su expedición no implique vacíos normativos. **10/12/2019:** Esta pendiente la actualización del procedimiento GCT-P-04 "Selección mínima cuantía". La actualización del procedimiento GCT-P-05 "Cesión de contrato" versión 6.0 se realizó el 8-11-2019 en el SIG de la entidad. Se remite el procedimiento, la solicitud de modificación y el concepto de aprobación de la OAP. **05/06/2020:** Se revisa el procedimiento GCT-P-04 Selección mínima cuantía y luego de que fue aprobada por la Subdirección Administrativa se remite la solicitud de actualización/modificación a la Oficina de Planeación mediante radicado N° 2020IE0004287 **04/12/2020:** Se remiten los soportes sobre el concepto técnico de aprobación y la socialización del procedimiento GCT-P-04 Selección mínima cuantía	CUMPLIDA
3	5/06/2020	Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos	**30/09/2019:** el cumplimiento de esta actividad depende de la actualización de los procedimientos de Selección mínima cuantía y procedimiento en caso de cesión (actividad anterior). **10/12/2019:** La socialización del procedimiento GCT-P-04 "Selección mínima cuantía" esta pendiente, según la actividad anterior. La socialización del procedimiento GCT-P-05 "Cesión de contrato" versión 6.0 se realizó el 5-11-2019 en el comité del grupo de contratos. Se remite Acta del Comité de Contratos No. 34 y el listado de asistencia. **05/06/2020:** Una vez el procedimiento se encuentre publicado en el Sistema de Gestión de Calidad el procedimiento sera socializado con los colaboradores del grupo de contratación para su aplicación en los procesos en la actualidad. 04/12/2020: Se remiten los soportes sobre el concepto técnico de aprobación y la socialización del procedimiento GCT-P-04 Selección mínima cuantía	CUMPLIDA
4	5/06/2020	Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos	**30/09/2019:** Se encuentra en revisión de las diferentes dependencias el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión, y teniendo en cuenta que las modificaciones a estos manuales implican una revisión sistémica de la totalidad de procedimientos, en especial los procedimientos de Incumplimiento contractual y liquidación; nos hemos visto en la necesidad de tener verificaciones adicionales, que requieren tiempo para lograr tener el documento en debida forma, y que su expedición no implique vacíos normativos. **10/12/2019:** Esta pendiente la actualización del procedimiento GCT-P-06 "Incumplimiento contractual". La actualización del procedimiento GCT-P-07 "Liquidación contrato, convenio y demás negocios jurídicos" versión 7.0, se realizó el 8-11-2019 en el SIG de la entidad. Se remite el procedimiento, la solicitud de modificación y el concepto de aprobación de la OAP. **05/06/2020:** el dia 04/06/2020 mediante numero de radicado 2020IE0004239 se envio la solicitud de actualización/modificación del procedimiento GCT-P-06 Imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento 04/12/2020: Se remiten los soportes sobre el concepto técnico de aprobación y la socialización del procedimiento GCT-P-06 Imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento	CUMPLIDA
4	5/06/2020	Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos	**30/09/2019:** el cumplimiento de esta actividad depende de la actualización de los procedimientos de Incumplimiento contractual y liquidació. **10/12/2019:** La socialización del procedimiento GCT-P-06 "Incumplimiento contractual" esta pendiente, según la actividad anterior. El procedimiento GCT-P-07 "Liquidación contrato, convenio y demás negocios jurídicos" versión 7.0 se realizó el 5-11-2019 en el comité del grupo de contratos. Se remite Acta del Comité de Contratos No. 34 y el listado de asistencia. **05/06/2020:** Una vez el procedimiento se encuentre publicado en el Sistema de Gestión de Calidad el procedimiento sera socializado con los colaboradores del grupo de contratación para su aplicación en los procesos en la actualidad. 04/12/2020: Se remiten los soportes sobre el concepto técnico de aprobación y la socialización del procedimiento GCT-P-06 Imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento	CUMPLIDA
5	5/06/2020	Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos	**30/09/2019:** Se encuentra en revisión de las diferentes dependencias el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión, y teniendo en cuenta que las modificaciones a estos manuales implican una revisión sistémica de la totalidad de procedimientos, en especial los procedimientos de Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa, procedimiento Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales, y procedimiento Concurso de méritos abierto y con precalificación; nos hemos visto en la necesidad de tener verificaciones adicionales, que requieren tiempo para lograr tener el documento en debida forma, y que su expedición no implique vacíos normativos. **10/12/2019:** La actualización del procedimiento GCT-P-08 "Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa" versión 7.0, y del procedimiento GCT-P-10 "Concurso de méritos abierto y con precalificación. " versión 6.0, se realizó el 8-11-2019 en el SIG de la entidad. Se remiten los procedimientos, la solicitud de modificación y el concepto de aprobación de la OAP. **31/01/2020.** Se realizó la actualización del procedimiento GCT-P-09 "Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales". **05/06/2020:** Se realizó la actualización del procedimiento GCT-P-09 "Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales" que se encuentra publicado desdel el 31 de enero de 2020. el cual fue socializado por correo electronico al grupo de contratos. 04/12/2020: Se remiten los soportes sobre el concepto técnico de aprobación y la socialización del procedimiento GCT-P-09 "Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales"	CUMPLIDA
5	5/06/2020	Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos	**10/12/2019:** La socialización del procedimiento GCT-P-08 "Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa" versión 7.0, y del procedimiento GCT-P-10 "Concurso de méritos abierto y con precalificación " versión 6.0, se realizó el 5-11-2019 en el comité del grupo de contratos. Se remite Acta del Comité de Contratos No. 34 y el listado de asistencia. **6/03/2020.** Se realizó la socialización del procedimiento GCT-P-09 "Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales", mediante acta de comité interno, la cual se publica en el DOMUS **05/06/2020:** Se socializo el procedimiento GCT-P-09 mediante envio de correo electronico el procedimiento GCT-P-09 a todo el grupo de contratación 04/12/2020: Se remiten los soportes sobre el concepto técnico de aprobación y la socialización del procedimiento GCT-P-09 "Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales"	CUMPLIDA

SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS
(OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS)

ITEM	FECHA DE SEGUIMIENTO DD/MM/AAAA (Fecha en la que la OAP realiza seguimiento a la oportunidad y pertinencia de las actividades realizadas)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (Nombre y cargo del profesional de OAP que realiza seguimiento)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN: ¿El reporte de monitoreo está diligenciado correctamente?	¿Se describen los avances y productos parciales y/o totales de la actividad?	¿Se explica el comportamiento (avance o retraso) de la actividad	¿Las evidencias corresponden con la actividad?	¿Las evidencias permiten conocer el comportamiento de la actividad?	TOTAL	RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO (Registrar observaciones acerca del estado de oportunidad, pertinencia del avance de las actividades realizadas y calidad de la información aportada)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Espacio para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)
3	31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 30/12/2020 14/12/2020	Amelia Navarro Profesional Especializado OAP	SI	SI	NO	SI	SI	95	**31/01/2020:** Se presenta avance en el cumplimiento de la actividad, así: se observan solicitud de documentación del 24 de octubre con radicado No. 2019IE0012323, concepto técnico de revisión con radicado No. 2019IE13004 del 8 de noviembre y el procedimiento GCT-P-05 "Cesión de contrato" versión 6.0. Sin embargo; no se ha realizado la actualización del procedimiento GCT-P-04 "Selección mínima cuantía", por lo tanto no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora que establece en sus políticas: * el líder del proceso debe asegurar que las actividades definidas se cumplan tal como se documentaron en el plan de mejoramiento del SIG, y en caso de presentarse alguna modificación, retraso o cambio, el mismo deberá estar debidamente justificado ante la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico por parte del Líder del proceso con la respectiva actualización de las actividades o fechas en el plan de mejoramiento del SIG del proceso solicitante. **30/06/2020:** Se presenta avance en el cumplimiento de la actividad, así: se observan solicitud de documentación del 05 de junio con radicado No. 2020IE0004287 y el documento GCT-P-04 Selección mínima cuantía. Sin embargo; no ha surtido todo el trámite para la publicación del procedimiento, por lo tanto no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora. **30/09/2020:** para el periodo, con corte a 31 de agosto, el proceso no aporta información que permita determinar el grado de avance de en el cumplimiento de la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., por lo que se recomienda tener en cuenta lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora, con respecto al Numeral 6. RESPONSABILIDADES - Líder del proceso – Primera línea de defensa que dicta "Cuando las acciones cumplan el tiempo establecido y aún no se encuentren cerradas, deberán ser revisadas para determinar las causas que impiden su cierre y generar una nueva acción", toda vez que la actividad se encuentra "Vencida", aunque su fecha de finalización es 30/06/2019. **14/12/2020**: Se evidencia el cumplimiento sin oportunidad de la actividad así: se observan solicitud de documentación del 05 de junio con radicado No. 2020IE0004287, el concepto técnico de aprobación del 2 de julio del 2020 con No de radicado 2020IE0004808 y el documento GCT-P-04 Selección mínima cuantía.	CUMPLIDA
3	31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 30/12/2020 14/12/2020	Amelia Navarro Profesional Especializado OAP	NO	SI	NO	NO	NO	50	**31/01/2020:** Se evidencia acta No. 34 y lista de asistencia del Comité Grupo de Contratos del 5 de noviembre de 2019, donde se menciona que se realizó la socialización de la actualización del procedimiento de Cesión de contrato. Sin embargo; teniendo en cuenta que no se ha realizado la actualización del procedimiento GCT-P-04 "Selección mínima cuantía", no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora que establece en sus políticas: * el líder del proceso debe asegurar que las actividades definidas se cumplan tal como se documentaron en el plan de mejoramiento del SIG, y en caso de presentarse alguna modificación, retraso o cambio, el mismo deberá estar debidamente justificado ante la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico por parte del Líder del proceso con la respectiva actualización de las actividades o fechas en el plan de mejoramiento del SIG del proceso solicitante. **30/06/2020:** teniendo en cuenta que no se ha realizado la actualización del procedimiento GCT-P-04 "Selección mínima cuantía", no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora. **30/09/2020:** para el periodo, con corte a 31 de agosto, el proceso no aporta información que permita determinar el grado de avance de en el cumplimiento de la actividad. **14/12/2020:** las evidencias aportadas por el proceso no soportan el cumplimiento de la actividad, toda vez que no se observa el soporte de socialización a los integrantes del proceso de los documentos actualizados. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., por lo que se recomienda tener en cuenta lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora, con respecto al Numeral 6. RESPONSABILIDADES - Líder del proceso – Primera línea de defensa que dicta "Cuando las acciones cumplan el tiempo establecido y aún no se encuentren cerradas, deberán ser revisadas para determinar las causas que impiden su cierre y generar una nueva acción", toda vez que la actividad se encuentra "Vencida", aunque su fecha de finalización es 15/07/2019.	VENCIDA
4	31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 30/12/2020 14/12/2020	Amelia Navarro Profesional Especializado OAP	SI	SI	SI	SI	SI	100	**31/01/2020:** Se presenta avance en el cumplimiento de la actividad, así: se observan solicitud de documentación del 24 de octubre con radicado No. 2019IE0012323, concepto técnico de revisión con radicado No. 2019IE13004 del 8 de noviembre y el procedimiento GCT-P-07 "Liquidación contrato, convenio y demás negocios jurídicos" versión 7.0. Sin embargo; no se ha realizado la actualización del procedimiento GCT-P-06 "Incumplimiento contractual", por tanto no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora que establece en sus políticas: * el líder del proceso debe asegurar que las actividades definidas se cumplan tal como se documentaron en el plan de mejoramiento del SIG, y en caso de presentarse alguna modificación, retraso o cambio, el mismo deberá estar debidamente justificado ante la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico por parte del Líder del proceso con la respectiva actualización de las actividades o fechas en el plan de mejoramiento del SIG del proceso solicitante. **30/06/2020:** Se presenta avance en el cumplimiento de la actividad, así: se observan solicitud de documentación del 04 de junio con radicado No. 2020IE0004239, y el documento GCT-P-06 "Incumplimiento contractual" con ajustes. Sin embargo; no se ha surtido todo el trámite para la publicación del procedimiento GCT-P-06 "Incumplimiento contractual", por tanto no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora. **30/09/2020:** para el periodo, con corte a 31 de agosto, el proceso no aporta información que permita determinar el grado de avance de en el cumplimiento de la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., por lo que se recomienda tener en cuenta lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora, con respecto al Numeral 6. RESPONSABILIDADES - Líder del proceso – Primera línea de defensa que dicta "Cuando las acciones cumplan el tiempo establecido y aún no se encuentren cerradas, deberán ser revisadas para determinar las causas que impiden su cierre y generar una nueva acción", toda vez que la actividad se encuentra "Vencida", aunque su fecha de finalización es 30/07/2019. **14/12/2020:** Se evidencia el cumplimiento sin oportunidad de la actividad así: se observan solicitud de documentación del 04 de junio con radicado No. 2020IE0004239, el concepto técnico de aprobación del 2 de julio del 2020 con No de radicado 2020IE0004807 y el documento GCT-P-06 Imposición de multas,sanciones ydeclaratoria deincumplimiento.	CUMPLIDA
4	31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 30/12/2020 14/12/2020	Amelia Navarro Profesional Especializado OAP	SI	SI	SI	SI	SI	100	**31/01/2020:** Se evidencia acta No. 34 y lista de asistencia del Comité Grupo de Contratos del 5 de noviembre de 2019, donde se menciona que se realizó la socialización de la actualización del procedimiento de Liquidación. Sin embargo; teniendo en cuenta que no se ha realizado la actualización del procedimiento GCT-P-06 "Incumplimiento contractual", no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora que establece en sus políticas: * el líder del proceso debe asegurar que las actividades definidas se cumplan tal como se documentaron en el plan de mejoramiento del SIG, y en caso de presentarse alguna modificación, retraso o cambio, el mismo deberá estar debidamente justificado ante la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico por parte del Líder del proceso con la respectiva actualización de las actividades o fechas en el plan de mejoramiento del SIG del proceso solicitante. **30/06/2020:** teniendo en cuenta que no se ha realizado la actualización del procedimiento GCT-P-06 "Incumplimiento contractual", no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora. **30/09/2020:** para el periodo, con corte a 31 de agosto, el proceso no aporta información que permita determinar el grado de avance de en el cumplimiento de la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., por lo que se recomienda tener en cuenta lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora, con respecto al Numeral 6. RESPONSABILIDADES - Líder del proceso – Primera línea de defensa que dicta "Cuando las acciones cumplan el tiempo establecido y aún no se encuentren cerradas, deberán ser revisadas para determinar las causas que impiden su cierre y generar una nueva acción", toda vez que la actividad se encuentra "Vencida", aunque su fecha de finalización es 15/08/2019. **14/12/2020:** se evidencia el cumplimiento sin oportunidad de la actividad, toda vez que se observa el soporte de socialización del procedimiento GCT-P-06 Imposición de multas,sanciones ydeclaratoria de incumplimiento, mediante correo electrónico del 9 de noviembre del 2020 enviado a los integrantes del Grupo de Contratos.	CUMPLIDA
5	31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 30/12/2020 14/12/2020	Amelia Navarro Profesional Especializado OAP	SI	SI	SI	SI	NO	95	**31/01/2020:** Se presenta avance en el cumplimiento de la actividad, así: se observan solicitud de documentación del 24 de octubre con radicado No. 2019IE0012323, concepto técnico de revisión con radicado No. 2019IE13004 del 8 de noviembre y el procedimiento GCT-P-08 "Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa" versión 7.0 y GCT-P-10 "Concurso de méritos abierto y con precalificación. " versión 6.0. Sin embargo; no se ha realizado la actualización del procedimiento GCT-P-09 "Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales", por lo tanto no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora que establece en sus políticas: * el líder del proceso debe asegurar que las actividades definidas se cumplan tal como se documentaron en el plan de mejoramiento del SIG, y en caso de presentarse alguna modificación, retraso o cambio, el mismo deberá estar debidamente justificado ante la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico por parte del Líder del proceso con la respectiva actualización de las actividades o fechas en el plan de mejoramiento del SIG del proceso solicitante. **30/06/2020:** el monitoreo y las evidencias aportadas no son suficientes para determinar el cumplimiento de la actividad, toda vez que no se observan los documentos soportes de la actualización del procedimiento, solicitud de documetación y el concepto técnico, por lo tanto no se da cierre de la actividad. **30/09/2020:** para el periodo, con corte a 31 de agosto, el proceso no aporta información que permita determinar el grado de avance de en el cumplimiento de la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., por lo que se recomienda tener en cuenta lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora, con respecto al Numeral 6. RESPONSABILIDADES - Líder del proceso – Primera línea de defensa que dicta "Cuando las acciones cumplan el tiempo establecido y aún no se encuentren cerradas, deberán ser revisadas para determinar las causas que impiden su cierre y generar una nueva acción", toda vez que la actividad se encuentra "Vencida", aunque su fecha de finalización es 30/08/2019. **14/12/2020:** Se evidencia el cumplimiento sin oportunidad de la actividad así: se observan solicitud de documentación del 20 de enero con radicado No. 2020IE0000696, el concepto técnico de aprobación del 31 de enero del 2020 con No de radicado 2020IE0001129 y el documento GCT-P-09 Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales.	CUMPLIDA
5	31/01/2020 30/06/2020 30/09/2020 30/12/2020 14/12/2020	Amelia Navarro Profesional Especializado OAP	SI	SI	SI	SI	SI	100	**31/01/2020:** Se evidencia acta No. 34 y lista de asistencia del Comité Grupo de Contratos del 5 de noviembre de 2019, donde se menciona que se realizó la socialización de la actualización de los procedimientos de Selección abreviada menor cuantía y de Concurso de méritos . Sin embargo; teniendo en cuenta que no se ha realizado la actualización del procedimiento GCT-P-09 "Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales", no se da cierre a la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora que establece en sus políticas: * el líder del proceso debe asegurar que las actividades definidas se cumplan tal como se documentaron en el plan de mejoramiento del SIG, y en caso de presentarse alguna modificación, retraso o cambio, el mismo deberá estar debidamente justificado ante la Oficina Asesora de Planeación con copia a la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico por parte del Líder del proceso con la respectiva actualización de las actividades o fechas en el plan de mejoramiento del SIG del proceso solicitante. **30/06/2020:** se observa correo electrónico del 25 de marzo de 2020 por parte de la profesional Ivette para los colaboradores del grupo de contratos, con asunto de socialización del procedimiento; sin embargo, en el monitoreo realizado por el proceso no se determina el cumplimiento de la actividad, por lo tanto no se da cierre a la misma. **30/09/2020:** para el periodo, con corte a 31 de agosto, el proceso no aporta información que permita determinar el grado de avance de en el cumplimiento de la actividad. Nota: El proceso no cumplió con el principio de oportunidad definido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora., por lo que se recomienda tener en cuenta lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora, con respecto al Numeral 6. RESPONSABILIDADES - Líder del proceso – Primera línea de defensa que dicta "Cuando las acciones cumplan el tiempo establecido y aún no se encuentren cerradas, deberán ser revisadas para determinar las causas que impiden su cierre y generar una nueva acción", toda vez que la actividad se encuentra "Vencida", aunque su fecha de finalización es 15/09/2019. **14/12/2020**: se evidencia el cumplimiento sin oportunidad de la actividad, toda vez que se observa el soporte de socialización del procedimiento GTH-P-09 Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales, mediante correo electrónico del 25 de marzo del 2020 enviado a los integrantes del Grupo de Contratos.	CUMPLIDA

EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA
(Verificación OCI según programación de PAA)

ITEM	FECHA DE LA EVALUACIÓN DD/MM/AAAA (Fecha en que se realiza la evaluación por parte de la OCI)	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la actividad)	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (Los resultados de evaluación se establecen de acuerdo con los criterios establecidos por la OCI)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Auditor) (Espacio para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)
3	15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021	EGNA NÚÑEZ KATHERINE FORERO ALEXANDRA CORTES FELIPE RODRIGUEZ ALEXANDRA CORTES ALEXANDRA CORTES	**15/03/2020:** Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: concepto técnico de revisión con radicado No. 2019IE13004 del 8/11/19 para la actualización de 7 procedimientos, Se remitió el procedimiento de Cesión de Contrato GCT-P-05 y Acta No. 34 de fecha 05/11/2019 del comité del Grupo de Contratos. Al respecto, se observa la consistencia de las evidencias aportadas con la actividad y esta con la descripción de la acción preventiva, sin embargo, no se remitió el procedimiento de selección de Mínima cuantía. Al respecto, se precisa la falta de oportunidad en el cumplimiento de la actividad, dado que tenía como fecha de finalización el 30/06/2019 y los procedimientos solo se publicaron hasta el 08/11/2019. Por lo anterior, no es posible dar cierre de la actividad toda vez que se hace necesario continuar con la implementación de la misma. **15/10/2020:** Realizada la evaluación de la OCI, se verificó la remisión de tres documentos así: 1. Documento (PDF) "2020IE0004287 - SIG-F-01 Solicitud Modificación (minima cuantía).pdf" y 2. Documentos (WORD y PDF) "GCT-P-04 Selección mínima cuantía 7 0_procedimiento ajustado", en los cuales se observa la actualización del procedimiento referente al proceso de selección de mínima cuantía, el cual fue remitido a la OAP para su aprobación. No obstante, al corte de la presente evaluación, no se evidenció documento de aprobación de la OAP. Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta actividad contaba con fecha de vencimiento del 30/06/2019, se solicita al proceso remitir el concepto de aprobación entregado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y los soportes de su socialización, a fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la actividad propuesta. **26/02/2021:** Realizada la evaluación se verificó la remisión del concepto técnico de aprobación de fecha 02/07/2020 con radicado 2020IE0004808, a través del cual se aprueba la actualización del procedimiento CGT-P-04 - Selección Minima cuantía, así como su solicitud de actualización y el documento aprobado en el SIG, por lo cual, se valida el cumplimiento de la presente actividad.	CUMPLIDA
3	15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021	EGNA NÚÑEZ KATHERINE FORERO ALEXANDRA CORTES FELIPE RODRIGUEZ ALEXANDRA CORTES ALEXANDRA CORTES	**15/03/2020**: Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: concepto técnico de revisión con radicado No. 2019IE13004 del 8/11/19 para la actualización de 7 procedimientos, Se remitió el procedimiento de Cesión de Contrato GCT-P-05 y Acta No. 34 de fecha 05/11/2019 del comité del Grupo de Contratos. Al respecto, se observa la consistencia de las evidencias aportadas con la actividad y esta con la descripción de la acción preventiva, sin embargo, no se remitió el procedimiento de selección de Mínima cuantía. Así mismo, en el acta No. 34 remitida por el proceso, se observa la socialización de los procedimientos, la cual no es suficiente para verificar la socialización del procedimiento de selección de mínima cuantía. No obstante, no es posible dar cierre de la actividad toda vez que se hace necesario continuar con la implementación la misma. **15/10/2020:** Realizada la evaluación de la OCI, se verificó la remisión de tres documentos así: 1. Documento (PDF) "2020IE0004287 - SIG-F-01 Solicitud Modificación (minima cuantía).pdf" y 2. Documentos (WORD y PDF) "GCT-P-04 Selección mínima cuantía 7 0_procedimiento ajustado", en los cuales se observa la actualización del procedimiento referente al proceso de selección de mínima cuantía, el cual fue remitido a la OAP para su aprobación. No obstante, al corte de la presente evaluación, no se evidenció documento de aprobación de la OAP. Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta actividad contaba con fecha de vencimiento del 30/06/2019, se solicita al proceso remitir el concepto de aprobación entregado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y los soportes de su socialización, a fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la actividad propuesta. **26/02/2021:** Realizada la evaluación se verificó la remisión del concepto técnico de aprobación de fecha 02/07/2020 con radicado 2020IE0004808, a través del cual se aprueba la actualización del procedimiento CGT-P-04 - Selección Minima cuantía, así como su solicitud de actualización y el documento aprobado en el SIG, por lo cual, se valida el cumplimiento de la presente actividad.	CUMPLIDA
4	15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021	EGNA NÚÑEZ KATHERINE FORERO ALEXANDRA CORTES FELIPE RODRIGUEZ ALEXANDRA CORTES ALEXANDRA CORTES	**15/03/2020:** Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: concepto técnico de revisión con radicado No. 2019IE13004 del 8/11/19 para la actualización de 7 procedimientos, Se remitió el procedimiento de GCT-P-07 "Liquidación contrato, convenio y demás negocios jurídicos" y Acta No. 34 de fecha 05/11/2019 del comité del Grupo de Contratos. Al respecto, se observa la consistencia de las evidencias aportadas con la actividad y esta con la descripción de la acción preventiva, sin embargo, no se remitió el procedimiento de Incumplimiento Contractual. Al respecto, se precisa la falta de oportunidad en el cumplimiento de la actividad, dado que tenía como fecha de finalización el 15/07/2019 y los procedimientos solo se publicaron hasta el 08/11/2019. Por lo anterior, no es posible dar cierre de la actividad toda vez que se hace necesario continuar con la implementación de la misma. **15/10/2020:** Realizada la evaluación de la OCI se verificó la remisión de las siguientes evidencias: 1. Archivo en EXCEL con el nombre 2020IE0004239- SIG-F-01 Solicitud Modificación (incumplimiento contractual). 1 Archivo en WORLD con el nombre GCT-P-06 Incumplimiento contractual ajustado (1) No obstante, al corte de la presente evaluación, no se evidenció documento de aprobación de la OAP. Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta actividad contaba con fecha de vencimiento del 30/07/2019, se solicita al proceso remitir el concepto de aprobación entregado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y los soportes de su socialización, a fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la actividad propuesta. **26/02/2021:** Realizada la evaluación se verificó la remisión del concepto técnico de aprobación de fecha 02/07/2020 con radicado 2020IE0004807, a través del cual se aprueba la actualización del procedimiento CGT-P-06 - Imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento, así como su solicitud de actualización y el documento aprobado en el SIG, por lo cual, se valida el cumplimiento de la presente actividad.	CUMPLIDA
4	15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021	EGNA NÚÑEZ KATHERINE FORERO ALEXANDRA CORTES FELIPE RODRIGUEZ ALEXANDRA CORTES ALEXANDRA CORTES	**15/03/2020:** Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: concepto técnico de revisión con radicado No. 2019IE13004 del 8/11/19 para la actualización de 7 procedimientos, Se remitió el procedimiento de GCT-P-07 "Liquidación contrato, convenio y demás negocios jurídicos" y Acta No. 34 de fecha 05/11/2019 del comité del Grupo de Contratos. Al respecto, se observa la consistencia de las evidencias aportadas con la actividad y esta con la descripción de la acción preventiva, sin embargo, no se remitió el procedimiento de selección de Incumplimiento contractual. Así mismo, en el acta No. 34 remitida por el proceso, se observa la socialización de los procedimientos, la cual no es suficiente para verificar la socialización del procedimiento de selección de Incumplimiento contractual. No obstante, no es posible dar cierre de la actividad toda vez que se hace necesario continuar con la implementación la misma. **15/10/2020:** Realizada la evaluación de la OCI se verificó la remisión de las siguientes evidencias: 1. Archivo en EXCEL con el nombre 2020IE0004239- SIG-F-01 Solicitud Modificación (incumplimiento contractual). 1 Archivo en WORLD con el nombre GCT-P-06 Incumplimiento contractual ajustado (1) No obstante, al corte de la presente evaluación, no se evidenció documento de aprobación de la OAP. Por lo anterior y teniendo en cuenta que esta actividad contaba con fecha de vencimiento del 30/07/2019, se solicita al proceso remitir el concepto de aprobación entregado por parte de la Oficina Asesora de Planeación, y los soportes de su socialización, a fin de determinar el cumplimiento y la efectividad de la actividad propuesta. **26/02/2021:** Realizada la evaluación se verificó la remisión del concepto técnico de aprobación de fecha 02/07/2020 con radicado 2020IE0004807, a través del cual se aprueba la actualización del procedimiento CGT-P-06 - Imposición de multas, sanciones y declaratoria de incumplimiento, así como su solicitud de actualización y el documento aprobado en el SIG, por lo cual, se valida el cumplimiento de la presente actividad.	CUMPLIDA
5	15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021	EGNA NÚÑEZ KATHERINE FORERO ALEXANDRA CORTES FELIPE RODRIGUEZ ALEXANDRA CORTES ALEXANDRA CORTES	**15/03/2020:** Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: concepto técnico de revisión con radicado No. 2019IE13004 del 8/11/19 para la actualización de 7 procedimientos, Se remitieron los procedimientos de Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa y Concurso de méritos abierto y con precalificación y Acta No. 34 de fecha 05/11/2019 del comité del Grupo de Contratos. Al respecto, se observa la consistencia de las evidencias aportadas con la actividad y esta con la descripción de la acción preventiva, sin embargo, no se remitió el procedimiento de Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales. Al respecto, se precisa la falta de oportunidad en el cumplimiento de la actividad, dado que tenía como fecha de finalización el 15/07/2019 y los procedimientos solo se publicaron hasta el 08/11/2019. Por lo anterior, no es posible dar cierre de la actividad toda vez que se hace necesario continuar con la implementación de la misma. **15/10/2020:** Realizada la evaluación de la OCI, se verificó la remisión de dos archivos (PDF), denominados "GCT-P-09 Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales 7.0" y "Socialización de Procedimiento GCT-P-09", en los cuales se obsrvo el tema Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales. No obstante, se solicita la remisión de la solicitud de actualización y su respectivo concepto de aprobación remitido por la Oficina Asesora de Planeación, a fin de determinar el cumplimiento de los lineamientos dados por el SIG y su respectiva efectividad. **26/02/2021:** Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: documento de solicitud de actualización de fecha 17/01/2020 y radicado 2020IE0000696, concepto técnico de aprobación de fecha 31/01/2020 con radicado 2020IE0001129, a través del cual se aprueba la actualización del procedimiento CGT-P-09 - Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales, así como el documento aprobado en el SIG, por lo cual, se valida el cumplimiento de la presente actividad.	CUMPLIDA
5	15/03/2020 15/10/2020 26/02/2021	EGNA NÚÑEZ KATHERINE FORERO ALEXANDRA CORTES FELIPE RODRIGUEZ ALEXANDRA CORTES ALEXANDRA CORTES	**15/03/2020:** Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: concepto técnico de revisión con radicado No. 2019IE13004 del 8/11/19 para la actualización de 7 procedimientos, Se remitieron los procedimientos de Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa y Concurso de méritos abierto y con precalificación y Acta No. 34 de fecha 05/11/2019 del comité del Grupo de Contratos. Al respecto, se observa la consistencia de las evidencias aportadas con la actividad y esta con la descripción de la acción preventiva, sin embargo, no se remitió el procedimiento de Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales. Así mismo, en el acta No. 34 remitida por el proceso, se observa la socialización de los procedimientos, la cual no es suficiente para verificar la socialización del procedimiento de Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales. No obstante, no es posible dar cierre de la actividad toda vez que se hace necesario continuar con la implementación la misma. **15/10/2020:** Realizada la evaluación de la OCI, se verificó la remisión de dos archivos (PDF), denominados "GCT-P-09 Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales 7.0" y "Socialización de Procedimiento GCT-P-09", en los cuales se obsrvo el tema Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales. No obstante, se solicita la remisión de la solicitud de actualización y su respectivo concepto de aprobación remitido por la Oficina Asesora de Planeación, a fin de determinar el cumplimiento de los lineamientos dados por el SIG y su respectiva efectividad. **26/02/2021:** Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: documento de solicitud de actualización de fecha 17/01/2020 y radicado 2020IE0000696, concepto técnico de aprobación de fecha 31/01/2020 con radicado 2020IE0001129, a través del cual se aprueba la actualización del procedimiento CGT-P-09 - Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales, así como el documento aprobado en el SIG, por lo cual, se valida el cumplimiento de la presente actividad.	CUMPLIDA

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SIG
Este campo es diligenciado única y exclusivamente por la OCI

ITEM	LA ACCIÓN FUE EFECTIVA (SI / NO)	JUSTIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN Verificacion y justificación de la efectividad de la acción. Este ejercicio se realiza transcurridos tres meses del cierre de las actividades del ítem (cumplido).	RESPONSABLE DE OCI (Nombre y cargo del servidor que evalua si la acción ejecutada fue efectiva)
3	SI	**26/02/2021:** Realizada la evaluación se evidenció la revisión, actualización y correspondiente socialización, la cual se soporta mediante grabación (Plataforma TEAMS) aportada el día 28/12/2020 del procedimiento de "Selección de mínima cuantía", por lo cual, esta oficina se permite validar la efectividad de las acciones para eliminar la causa raíz identificada y dar cierre al presente ítem.	Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno
4	SI	**26/02/2021:** Realizada la evaluación se evidenció la revisión, actualización y correspondiente socialización, la cual se soporta mediante correo electrónico de fecha 09/11/2020 con asunto "Socialización Procedimiento GCT-P-06 IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO", por lo cual, esta oficina se permite validar la efectividad de las acciones para eliminar la causa raíz identificada y dar cierre al presente ítem.	Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno
5	SI	**26/02/2021:** Realizada la evaluación se evidenció la revisión, actualización y correspondiente socialización, la cual se soporta mediante correo electrónico de fecha 25/03/2020 con asunto "Socialización CGT-P-09 - Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales", por lo cual, esta oficina se permite validar la efectividad de las acciones para eliminar la causa raíz identificada y dar cierre al presente ítem.	Alexandra Cortes Contratista Oficina de Control Interno

NOMBRE Y CARGO DEL RESPONSABLE DEL PROCESO	Catalina Franco Gomez Coordinador Grupo de Contratos

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	MODIFICACIÓN	REPONSABLE
27/07/2018	1.0	Se incluye la información en el nuevo formato, se realiza el análisis de causa de la no conformidad y las observaciones de la Auditoria interna del SIG, se realiza monitoreo por parte del líder del proceso y el seguimiento por parte de la OAP.	Ivette Páez
21/09/2018	2.0	Se realiza el respectivo monitoreo por el líder del proceso y el seguimiento de la OAP de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento	Ivette Páez
29/10/2018	3.0	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo programado en el plan anual de auditorias correspondiente a la vigencia 2018.	JEIMY GONZÁLEZ LINA ALEJANDRA MORALES
31/10/2018	4.0	Mediante correo electrónico de fecha 19 de octubre de 2018, se solicitó a la Oficina Asesora de Planeación la ampliación de plazos para el cumplimiento de actividades por contingencia en el Grupo. Adicionalmente se incluyó la oportunidad de mejora de la auditoría externa	Ivette Páez
21/12/2018	5.0	Se realizó el monitoreo para el seguimiento del mes de diciembre de 2018	Angela Tatiana Coy Cruz Contratista - Grupo de Contratos
10/01/2019	6.0	Se realiza el seguimiento por la OAP de las acciones establecidas de acuerdo a las evidencias suministradas en el domusfile del proceso	Diana Corredor
22/01/2019	7.0	Se realiza el monitoreo y se solicita la ampliación del plazo en 30 días para el cumplimiento de las actividades próximas a vencer, debido a la actual contingencia que se presenta en el Grupo de Contratos por la contratación de inicio de año.	Angela Tatiana Coy Cruz Contratista - Grupo de Contratos
27/02/2019	8.0	En el monitoreo al Plan de Mejoramiento se solicita la ampliación del plazo en 30 días para el cumplimiento de las actividades de los numerales 3 y 10, relacionados con la revisión y socialización de los Procedimientos del Grupo de Contratos, debido a que continua la contingencia por la contratación de personal.	Angela Tatiana Coy Cruz Contratista - Grupo de Contratos
13/03/2019	9.0	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo a lo programado en el plan anual de auditorias correspondiente a la vigencia 2019, se remite retroalimentación de la mesa de trabajo del 13/03/2019.	Egna Núñez Lina Morales Profesionales de la OCI

ITEM (relacionar en este espacio el número y en orden consecutivo de la acción a implementar)	FUENTE (Seleccione la fuente que permite identificar acciones correctivas, preventivas ó de mejora)	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA (transcriba la no conformidad tal cual aparece en el informe, o, la oportunidad de mejora que se detecta con el fin de promover el logro de mejores resultados)	TIPO DE ACCIÓN (Selcione el tipo de acciòn a implementar) Acción preventiva AP, Acción correctiva AC, Acción de Mejora AM, Corrección)	CAUSA Determina las causas de las acciones preventivas, correctivas y de mejora utilizando las técnicas definidas para el análisis de las mismas.	ACCIÓN A IMPLEMENTAR (Relacione una a una y por celda, cada una de las actividades para llevar a cabo el plan de mejoramiento, éste debe estar orientado a mitigar la causa identificada)	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN DD/MM/AAAA (Relacione la fecha de inicio de cada una de las actividades)	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN DD/MM/AAAA (Relacione la fecha fin de cada una de las actividades)	ENTREGABLE (Defina documento que será aportado como evidencia de la ejecución de las actividades)	RESPONSABLE DE LA ACCIÓN (Relacione el nombre y cargo de la persona responsable de desarrollar la actividad)
					13/05/2019	10.0	En el monitoreo al Plan de Mejoramiento a 30 de abril de 2019, se informa que no se dio cumplimiento de las actividades por vencer del ítem 7, debido a que no ha sido aprobado el Manual de Contratación. Se solicita la ampliación del plazo en treinta (30) días para el cumplimiento de las actividades de este ítem.	Angela Tatiana Coy Cruz Contratista - Grupo de Contratos	
					14/06/2019	11.0	En el monitoreo al Plan de Mejoramiento a 31 de mayo de 2019, se informa que no se dio cumplimiento de las actividades por vencer del ítem 7 y del ítem 8, debido a que desde el mes de marzo se encuentra en revisión de la Subdirección de Servicios Administrativos el borrador del Manual de Contratación que involucra el procedimiento de contratación directa, Licitación Pública y Selección abreviada de menor cuantía con sus respectivos formatos, lo que implican una revisión integral del manual, procedimientos y formatos de contratación que son vinculantes, por lo anterior, nos hemos visto en la necesidad de tener verificaciones adicionales, que requieren tiempo para lograr tener el documento en debida forma, y que su expedición no implique vacíos normativos.	Angela Tatiana Coy Cruz Contratista - Grupo de Contratos	
					31/07/2019	12.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones vigentes a la fecha en el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas en el domusfile por el proceso. Se actualiza el formato a la versión 8.0 aprobada el 15/05/2019.	Amelia Navarro Contratista OAP	
					21/08/2019	13.0	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo con lo establecido en la actividad No. 8 del procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Egna Núñez Profesional de la OCI	
					30/09/2019	14.0	En el monitoreo al Plan de Mejoramiento con corte a 31 de agosto de 2019, se informa que no se dio cumplimiento de las actividades por vencer de los ítems 1 a 5, debido a que se encuentran en revisión el Manual de Contratación y el Manual de Supervisión, que involucran los procedimientos de: Contratación directa, Licitación Pública, Selección abreviada de menor cuantía, Selección mínima cuantía, procedimiento en caso de cesión, Incumplimiento contractual, Liquidaciones, Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa, procedimiento manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales, y procedimiento Concurso de méritos abierto y con precalificación; lo que implican una revisión integral del manual, procedimientos y formatos de contratación, que son vinculantes, por lo anterior, nos hemos visto en la necesidad de tener verificaciones adicionales, que requieren tiempo para lograr tener el documento en debida forma, y que su expedición no implique vacíos normativos.	Angela Tatiana Coy Cruz Contratista - Grupo de Contratos	
					10/12/2019	15.0	En el monitoreo al Plan de Mejoramiento con corte a 30 de noviembre de 2019, se presentaron los siguientes avances: Cierre de las actividades del Ítem 1, ya que se realizó la actualización y socialización del procedimiento de Contratación directa. Cierre de las actividades del Ítem 2, ya que se realizó la actualización y socialización de los procedimientos de Licitación Pública y Selección abreviada de menor cuantía. Avance en la ejecución de las actividades del ítem 3, se actualizó y socializó el procedimiento de cesión de contrato, y se encuentra pendiente de actualización el procedimiento de Selección mínima cuantía. Avance en la ejecución de las actividades del ítem 4, se actualizó y socializó el procedimiento de Liquidación contrato, convenio y demás negocios jurídicos, y se encuentra pendiente de actualización el procedimiento de Incumplimiento contractual. Avance en la ejecución de las actividades del ítem 5, se actualizaron y socializaron los procedimientos de Selección abreviada menor cuantía por subasta inversa, y Concurso de méritos abierto y con precalificación; esta pendiente de actualización el procedimiento de manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales.	Angela Tatiana Coy Cruz Contratista - Grupo de Contratos	
					31/01/2020	16.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones vigentes a la fecha en el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas en el domusfile por el proceso.	Amelia Navarro Contratista OAP	
					6/03/2020	17.0	En el monitoreo al Plan de Mejoramiento con corte a 6 de marzo de 2020 , se presentaron los siguientes avances: 31/01/2020. Se realizó la actualización del procedimiento GCT-P-09 "Manejo y archivo de documentos y expedientes contractuales. Se actualizó el procedimiento. 6/03/2020. Se realizó la socialización del procedimiento GCT-P-09	Ivette Páez	
					15/03/2020	18.0	Se realiza seguimiento al plan de mejoramiento y evaluación de la eficacia de las acciones, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento SIG-P-05 Acciones preventivas, correctivas y de mejora.	Katherine Forero Alexandra Cortes Contratistas OCI	
					26/05/2020	19.0	Se migraron las acciones preventivas, correctivas y de mejora del proceso que están pendientes por determinar su eficacia al formato versión 9.0.	Catalina Giraldo Oficina Asesora de Planeación	
					5/06/2020	20.0	Se realizó el monitoreo con corte a 31 de mayo de 2020	Luis Esteban Arias Contratista - Grupo de Contratos	
					30/06/2020	21.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones vigentes a la fecha en el plan de mejoramiento, de acuerdo con las evidencias suministradas por el proceso.	Amelia Navarro Contratista OAP	
					30/09/2020	22.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones vigentes a la fecha en el plan de mejoramiento, de acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso.	Amelia Navarro Contratista OAP	
					15/10/2020	23.0	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 31/08/2020, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Alexandra Cortes - Contratista Oficina de Control Interno	
					4/12/2020	24.0	Se realizó el monitoreo con corte a 30 de noviembre de 2020	Luis Esteban Arias Contratista - Grupo de Contratos	
					14/12/2020	25.0	Se realiza seguimiento por parte de la OAP a las acciones vigentes a la fecha en el plan de mejoramiento, de acuerdo con el monitoreo y evidencias suministradas por el proceso.	Amelia Navarro Profesional Especializado OAP	
					26/02/2021	26	Se efectuó la evaluación a la efectividad de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento del proceso, con corte al 30/11/2020, conforme a la información remitida por el proceso y el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación.	Alexandra Cortes - Contratista Oficina de Control Interno	

MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE ACCIONES POR PARTE DE LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA (Se pueden realizar tantos monitoreos como se requieran)				SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS (OPORTUNIDAD Y CALIDAD DE LAS EVIDENCIAS)										EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA TERCERA LÍNEA DE DEFENSA (Verificación OCI según programación de PAA)				EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DEL SIG Este campo es diligenciado única y exclusivamente por la OCI		
FECHA DEL MONITOREO DD/MM/AAAA (Fecha en la que se realiza monitoreo al cumplimiento de las actividades)	RESPONSABLE DEL MONITOREO (Relacione en este espacio nombre y cargo del líder del proceso)	EXPLICACIÓN DEL MONITOREO REALIZADO (EVIDENCIAS) (Registrar resultado de revisión de evidencias presentadas para determinar cumplimiento de las actividades establecidas)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Lider del Proceso) (Espacio para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)	FECHA DE SEGUIMIENTO DD/MM/AAAA (Fecha en la que la OAP realiza seguimiento a la oportunidad y pertinencia de las actividades realizadas)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (Nombre y cargo del profesional de OAP que realiza seguimiento)	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN						RESULTADO DEL SEGUIMIENTO REALIZADO (Registrar observaciones acerca del estado de oportunidad, pertinencia del avance de las actividades realizadas y calidad de la información aportada)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Espacio para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)	FECHA DE LA EVALUACIÓN DD/MM/AAAA (Fecha en que se realiza la evaluación por parte de la OCI)	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la actividad)	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN (Los resultados de evaluación se establecen de acuerdo con los criterios establecidos por la OCI)	ESTADO DE LA ACTIVIDAD (Auditor) (Espacio para que determinar si la actividad esta sin iniciar, en proceso, cumplida o vencida)	LA ACCIÓN FUE EFECTIVA (SI / NO)	JUSTIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN Verificacion y justificación de la efectividad de la acción. Este ejercicio se realiza transcurridos tres meses del cierre de las actividades del ítem (cumplido).	RESPONSABLE DE OCI (Nombre y cargo del servidor que evalua si la acción ejecutada fue efectiva)
						¿El reporte de monitoreo está diligenciado correctamente?	¿Se describen los avances y productos parciales y/o totales de la actividad?	¿Se explica el comportamiento (avance o retraso) de la actividad	¿Las evidencias corresponden con la actividad?	¿Las evidencias permiten conocer el comportamiento de la actividad?	TOTAL									